

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000-0028

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA SERVICIOS DE CAFETERIA RESTAURANTES, TURISMO Y AFINES, SERVITURIS C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía SERVICIOS DE CAFETERIA RESTAURANTES, TURISMO Y AFINES, SERVITURIS C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de marzo de 1989, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-**3627** el _____ e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Yaguachi. con el No. 22 el 16 de Mayo de 1989.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores ingeniero agropecuario Germán González Londoño, casado; licenciado Xavier Marcos Stagg, casado. Los comparecientes actúan por los derechos que representan en sus calidades de Gerente General de las compañías PAPELERA NACIONAL S.A. y SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS. S.A., respectivamente; y, por sus propios derechos los señores Wilman Villegas Velásquez, casado; Enrique Colón Delgado, soltero; y, doctor Ramón Jiménez Carbo, casado. Todos son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del primero que es colombiano y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina SERVICIOS DE CAFETERIA, RESTAURANTES, TURISMO Y AFINES, SERVITURIS C.A. y tiene un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Yaguachi provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la instalación y administración de cafeterías, restaurantes y establecimientos afines, con el fin de prestar servicios de aprovisionamiento de refrigerios y almuerzos a personas naturales o jurídicas en general; promover, a través de dichos servicios y otros similares, el turismo receptivo nacional e internacional; podrá también establecer y administrar servicios de hotelería; todo para lo cual podrá eventualmente solicitar y obtener su clasificación al

amparo de la Ley de Fomento Turístico.- Podrá dedicarse a la administración de bienes inmuebles urbanos y rústicos; y a la comercialización de productos derivados de la industria de papel; se dedicará también a la adquisición de acciones, cuotas o participaciones sociales de compañías industriales, comerciales y otras de cualquier clase.- Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos civiles y mercantiles permitidos por las Leyes, que tengan relación con el mismo.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

7. S O E A INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Compañía Papelera Nacional S.A., Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A., Wilman Villegas Velásquez, Enrique Colón Delgado y doctor Ramón Jiménez Carbo..

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y los Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente sin límite de cuantía; necesitará de autorización del Directorio para enajenar o gravar bienes raíces de la compañía; y el Gerente General individualmente hasta S/. 500.000.00; cuando exceda el acto o contrato que obligue a la compañía de esta cantidad, actuará conjuntamente con el Presidente. Además el Gerente General necesitará de autorización del Directorio para tomar en arrendamiento o garantía bienes raíces.

eac. *[Signature]*

Guayaquil, 17 de Mayo de 1989

[Signature]

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

mm/.